



Se otorga prórroga de convocatoria para la Comisión de Carrera Profesional

23 de Febrero 2016 Por: [Johnny Gómez Aguilar](#) ^[1]

El Consejo Institucional dará una **prórroga para la convocatoria de un miembro titular y un miembro suplente en la Comisión de Carrera Profesional**. Dicho plazo se extenderá **hasta el 7 de marzo del 2016**.

Las personas interesadas **deben cumplir con lo establecido en el Artículo 88 del Reglamento de Carrera Profesional**; a saber, ser Profesor Asociado o Profesional 3.

Asimismo, deberán presentar su postulación en la Secretaría del Consejo Institucional y adjuntar una síntesis de su curriculum vitae. Asimismo enviarla de forma digital al correo electrónico de secretariaci@itcr.ac.cr ^[2]

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/johnny-gomez-aguilar>

[2] <mailto:secretariaci@itcr.ac.cr>